

LA FUERZA DE LAS IDEAS

REVISTA SEMANAL FUNDADA POR EL DR. ENRIQUE TARIGO PRIMERA ÉPOCA: 6 DE NOVIEMBRE DE 1980. SEGUNDA ÉPOCA: 21 DE MAYO DE 2007

EDICIÓN | 797

opinar.com.uy
Lunes 6 de octubre de 2025

La mentira repetida y la verdad a medias. César García Acosta



No soy de derecha ni de izquierda: soy batllista Kim Gómez Parentini

«Collette Spinetti»Ricardo Acosta
Desafío «Movilidad»

Un affaire llamado

Caso Fiscal de Corte: Institucionalidad agredida Daniel Manduré Desafío «Movilidad» Expreso Pinar Guzmán A. Ifrñan

La mentira repetida y la verdad a medias

PARE

75 Km/h

Desde que asumió el gobierno el Frente Amplio, la UNASEV, en tres momentos distintos, promocionó o hizo propaganda, con un mismo anuncio: que algún momento habrá una licencia de conducir que se valorará por «puntos» para habilitar la conducción de vehículos en Uruguay. Sobre si los «puntos» del novel sistema alcanzarán para abatir los accidentes de tránsito, o no, la realidad dice que la mortalidad en el tráfico, en 2024, fue de 434 muertos. Es por eso que decimos que lejos de aclarar, la UNASEV, el gobierno, confunde con sus argumentaciones difusas de texto y contexto, de dato o relato. Sólo las obras viables y con la policía en la calle, se corregirán los excesos. Involucrar más a los fiscales por la ley de faltas, como pretende la UNASEV, sólo ensanchará una «grieta» en un país que ya tiene más de 15 presos en sus cárceles. Los fiscales usan las licencias de conducir con varios fines: para disponer tareas comunitarias, como trámite obligado para quien no la tiene, conduce y se accidenta, o para sancionar, suspendiéndola, al padre omiso que no cumple con el pago de una pensión alimenticia.

La información de la propia UNASEV evidencia que cada 50 accidentes de tránsito muere una persona, y que en 2024 hubo 27.300 accidentes unos 75 diarios, donde los motociclistas fallecidos registraron el 49%, habiendo acontecido un 39% entre las 20 y las 8 horas. Un dato relevante es que el alcohol, como factor desencadenante, en 18.222 espirometrías anuales, un 5,5% resultó positiva.

Definiendo temas puede concluirse que la siniestralidad pasa más por jóvenes que por adultos mayores, y los perjudicados damnificados son más hombres que por mujeres, y que los accidentes, geográficamente, suceden en ciudades o poblados un 52% y las

rutas nacionales un 48%. De los accidentados fallecidos algo más de un 67% muere en el lugar d ellos hechos, y un 17,5% dentro de las 24 horas.

En este escenario Marcelo Metediera, presidente de la UNASEV, reflexionó que el Permiso por Puntos «es una herramienta que va a cambiar en términos culturales la forma de conducir porque la persona va a ser premiada o castigada en función de su conducta en el tránsito, algo que hoy no está pasando, porque el sistema no es de premios y castigos. Si bien hay una cuestión punitiva, no tiene otro estímulo más que ese y queda de alguna manera a la voluntad de las personas, su desempeño en el tránsito».

LEY DE FALTAS El Artículo 365 de la Ley 19.120 dispone una pena de 7 a 30 días de trabajo comunitario por participación en competencias vehiculares no autorizadas, conducción de vehículos motorizados sin la autorización correspondiente, como conducir ebrio, al doble de la velocidad permitida o sin casco protector.

«Lejos de nosotros está la intención de que la gente termine presa» subrayó Metediera, pero lo que sí se plantea desde la UNASEV es que exista una sanción para la persona que sea disruptiva, «porque cuando empiece a funcionar, es el cambio cultural en términos punitivos o de represión que podemos llegar a tener» aseguró, refiriéndose a la situación actual de la siniestralidad. Agregó además que se incluyó la participación en picadas en la suspensión del

Agrego ademas que se incluyo la participacion en picadas en la suspension del permiso de conducir, porque «eso va a evitar quizás que estos temas lleguen con tanta cantidad a la justicia, porque lo van a poder instrumentar Caminera y las propias Intendencias, una herramienta que hasta hoy no se tenía».

MARCO NORMATIVO Y ROL DE FISCALÍA A modo de advertencia propagandística la UNASEV advirtió que los «puntos» no son un tema de recaudación, aunque -contradictoriamente a sus afirmaciones- siempre serán u esquema asociado a una multa de tránsito. Para explicar I nuevo sistema la UNASEV hizo un conversatorio con los Fiscales a quienes reclama mayor participación a la hora de sancionar.

En este ámbito el Dr. Jorge Píriz, expuso sobre el marco normativo y competencias del Poder Judicial en materia de faltas, desarrollando el proceso que estableció la competencia para el Poder Judicial en los Juzgados de Paz Departamental, y en Montevideo, los Juzgados de Faltas desde el año 2003. En ese sentido, abundó en la dinámica que supone escenarios diferentes para la capital, donde se cuenta con una fuerte infraestructura y recursos humanos, mientras que «llevar a una persona al juzgado de la capital del departamento donde esté el Juzgado de Paz es muy complicado, por ahí quizás aplicar mayores recursos», explicó brindando además algunas consideraciones de tipo procesal como la presentación de recursos o las apelaciones que dilatan los tiempos de resolución.



Cesar GARCÍA ACOSTA Editor del semanario OPINAR Técnico en Comunicación Social

En un contexto en que el 90% de las faltas que llegan a los Juzgados de Falta o Paz Departamental tienen que ver con el tránsito (principalmente por la carencia del permiso de conducir, conducir con el permiso suspendido, y particularmente sobre las picadas), Píriz opinó que lo que se plantea a nivel técnico, es que «no es una falta que presente dificultades sino que presenta dificultades el tema de cómo reunir la prueba, cómo presentarlo a nivel del juzgado para que se pueda tener una sentencia condenatoria».

La fiscal Tania Vidal, por su parte, aportó una mirada desde lo jurídico, para trasmitir cuál es el rol

de la Fiscalía en la atribución de responsabilidades penales que se generan o que pueden eventualmente generarse a partir del fenómeno de la siniestralidad vial

En ese marco, la Fiscal Letrada Departamental de 1er turno en Atlántida, desglosó los tres tipos distintos de responsabilidades que pueden surgir de un evento de tránsito: administrativo, civil o penal «que es la que nos convoca como fiscales, en la que vamos a intervenir», señaló.

LO QUE UNASEV EVITA DECIR En realidad conjugando los números con la realidad, la UNASEV -de ayer y de hoy, es omisa en tres asuntos: uno, en la falta de vigencia y exceso de fotocámaras. Cada vez hay menos policías de tránsito y de la caminera como los únicos viables de imponer la ley y el orden en las calles; dos, accediendo a una infraestructura vial que evite muertos, dependiendo esto de hacer obras viales adecuadas, por ejemplo, en vez de rutas con cruces con rotondas, hacer cruces a desnivel, arreglando en las ciudades defectos de trazado como en la rambla de Punta Gorda donde un defecto de construcción lanza los vehículos de un carril a otro, o construyendo mejores espacios de cohabitación de motos, bicicletas y autos.

Que haya menos muertos depende de las acciones del Estado en materia de obras y de seguridad. Los «puntos» son apenas un incentivo a portarse bien. En un país donde todos saben que los inspectores y policías de tránsito brillan por su ausencia, lo único que está asegurado, es la muerte.

contenidos

Redactor Responsable TCS César GARCÍA ACOSTA

Río Negro 1192/601 **Teléfono:** 098.686686 **Registro MEC** Nº 2169/07, Tomo VI, fs. 388, Registro de Ley de Imprentas. **Web:** opinar.uy

Contactos: cesargarciacosta@gmail.com

2 La mentira repetida y la verdad a medias CESAR GARCÍA ACOSTA 3 La educación bajo el gobierno de los gremios CLAUDIO RAMA 4 No soy de derecha ni de izquierda, soy batllista KIM GÓMEZ PARENTINO 5 Atentado de enorme gravedad MARCELO GIOCIA 5 Lo que se veía venir: dos años después de la advertencia ALEXANDER SALINAS 6 Institucionalidad agredida. DANIEL MNDURE 7 Plan de paz; narrativa confusa LORENZO AGUIRRE 8 V de Vendetta TICARDO ACOSTA 8 La literatura como instrumento de desarrollo humano en el siglo XXI DAVID AURIS VILLEGAS 9 Expreso Pinar GUZMAN A. IFRÁN 10 La inseguridad y la venda en los ojos ZÓSIMO NOGUEIRA 11 Batllismo vs. Radicalización JORGE NELSON CHAGAS 12 1968/1972: la espiral de violencia: guerrilla vs. Estado MIGUEL LAGROTTA











Claudio RAMA
Economista. (Dr. ED; Dr. DER.)
Fue Director del Instituto del Libro, Vicepresidente del
SODRE y ex Director UNESCO - IESALC.

LA BATALLA CULTURAL

Crónica de mi separación del Instituo de Perfeccionamiento y Estudios Superiores (IPES)

El gobierno de Orsi, y de sus operadores políticos, han decidido entregar a los gremios docentes y a los sindicatos de funcionarios no docentes, el poder de la gestión del Consejo de Formación Docente (CFE). En este contexto he sido separado arbitrariamente por pedido gremializado del cargo de director del IPES obtenido por concurso público. Esta decisión política en la conformación del gobierno y en el marco de la lucha por alcanzar sus objetivos políticos en el sector educativo, se constituye en el centro de una batalla por la hegemonía de una masa de cerca de 30 mil estudiantes y de miles de docentes y funcionarios.

Pero más aún, es parte de la batalla cultural que la izquierda lleva adelante y que ha puesto como centro el poder por encima del mérito y la política por encima de la legalidad. Esta estrategia en este período se centra en posicionar



como eje de su lucha política la legitimación por la creación de una Universidad de la Educación con miras a consolidar su poder en el largo plazo y a poder conformar un control definitivo sobre este aparato de la formación docente pública en el país.

La actual dinámica normativa nacional, establecida en la Ley de Urgente Consideración (LUC) y aún de antes, dispone que los miembros del Consejo de Formación Docente sean 5 de los cuales tres de sus miembros sean nombrados por el Poder Ejecutivo a través del CODICEN, uno representante de los aparatos sindicales docentes y otro de los aparatos estudiantiles. Dicho marco otorga una dependencia de la gestión claramente a la ciudadanía a través de las elecciones que le permite al gobierno establecer los objetivos y orientaciones acorde a los deseos de los ciudadanos. Por ello, el objetivo estratégico tanto

La educación bajo el gobierno de los gremios

del Frente Amplio como de los gremios docentes y sindicatos, se ha focalizado en la creación de una Universidad autónoma y cogestionada con miras a lograr el manejo definitivo y separado en el largo de plazo de este ámbito de formación. A partir de poder alcanzar este objetivo poder tener la orientación ideológica y hegemonía y el instrumento de lucha ideológica para marcar los programas educativos de las futuras generaciones. En este marco, han iniciado desde el inicio de su gestión de serie de acciones políticas y de disciplina administrativa centradas en esas estrategias de lógica corporativa, confrontación con cualquier diversidad y colocación de los recursos del Estado claramente en función de sus objetivos políticos. Desde el inicio todas sus resoluciones se copian al Sindicato y la Asamblea Técnico Docente que comparten claramente el cogobierno. Se disponen eventos, nombramientos y desplazamientos, recursos y acciones para debatir y validar la Universidad de la Educación y se realiza un disciplinamiento a los opositores y a los propios directores de los Institutos y Centros Educativos a estos objetivos, que no son parte del marco normativo. En el contexto del Instituto de Perfeccionamiento y de Estudios Superior (IPES) que tuve el honor de ser seleccionado y de dirigir por concurso abierto y público



en base a oposición y méritos por tres años, y del cual se separaron arbitrariamente y sin ninguna investigación en base a una mera denuncia de supuesto acoso laboral de exigir mucho trabajo a la Secretaria Administrativa, y miembro de la ATD y que además faltó 84 días, ello muestra algunas aristas aún más interesantes en la batalla cultural educativa en el Uruguay. Ante cualquier acción de reclamo de un sindicalista, la presunción de inocencia y falsedad desaparece, al ser un gobierno de los sindicatos y de la ATD.

En este camino también han rechazado y desmantelado todos los avances del gobierno anterior y entre ello han establecido la supeditación de la posible realización de posgrados a aquellos realizados con la UDELAR, y a condicionar la realización de posgrados propios a la existencia de la Universidad de la Educación como un relato para incrementar el posicionamiento de los docentes. Ello a pesar de que la Ordenanza nueva que propusimos y fue aprobada en el CFE y la ANEP y publicada en el Diario Oficial, claramente facultó el dictado de posgrados. El antiguo representante sindical, muy recientemente graduado y actualmente presidente Fernández, me respondió que hay muchas bibliotecas y que no firmaría ningún posgrado ante esa duda. Ello, les llevó incluso a violar derechos adquiridos de 70 estudiantes, al cortan un posgrado propio en curso. Incluso anular los convenios con instituciones privadas de Uruguay, para trasladar recursos para financiar a la UDELAR. Esta conchupancia de intereses con la UDELAR es parte de la estrategia que llevo a incluso a disponer la entrega de títulos truchos, no aprobados por el CDC, de un Posgrado de Especialista en Enseñanza de la Sociología. Incluso ni a cargo de la Facultad de Ciencias Sociales sino de la corrupta Facultad de Humanidades y Educación. Estas son las primeras perlas del gobierno sindical de la educación







No soy de derecha ni de izquierda: soy batllista

En tiempos en que las etiquetas políticas parecen aprisionar a las personas más que liberarlas, reafirmo con orgullo una identidad que trasciende coyunturas: soy batllista.

No de derecha ni de izquierda. Soy de centro, de ese centro que en Uruguay dio estabilidad, modernidad y progreso, desde José Batlle y Ordóñez hasta los gobiernos que sostuvieron la democracia con responsabilidad.

El batllismo nunca fue un refugio en la tibieza, sino una posición firme en la moderación, un centro que equilibra, que busca soluciones, que une en vez de dividir. Es la convicción de que los grandes cambios sociales se conquistan con racionalidad, con justicia y con respeto a la legalidad. Es el ideario que marcó a generaciones con la certeza de que la República no es patrimonio de unos pocos, sino la obra colectiva de todos.

En este siglo, el batllismo significa estar en un gobierno de centro que construye puentes, ni sectarismo, ni dogmas, ni extremos. La experiencia de la coalición demostró que es posible gobernar con apertura, pero lo importante no es la

Kim GÓMEZ PATENTINI Dirigente del Partido Colorado FUENTE: facebook



En un Senado donde muchas veces parece faltar movimiento, hay una realidad que no se puede ignorar.

Pedro llegó con el eslogan «el mejor Senado» y no defrauda. El primer día presentaron cincuenta proyectos de ley, señal clara de trabajo, compromiso y visión. Desde allí, Pedro Bordaberry y Tabaré Viera no han dejado de construir una de las bancadas más activas y con más propuestas en el Parlamento. Pedro ha demostrado ser, sin dudas, uno de los mejores senadores, firme,

riguroso, incansable. Tabaré, con su experiencia y templanza, le da al trabajo parlamentario la visión estratégica y el sentido histórico del batllismo. Juntos han logrado convertir la bancada en un espacio vivo, de ideas, de proyectos y de acción política.

Pero su aporte no se queda en las paredes del Palacio Legislativo. Lo que están gestando es mucho más profundo, una formación política para el futuro. Una identidad clara que conjuga tres tradiciones y las potencia. El Partido Colorado como historia, el Batllismo como filosofía de centro y progreso, el pedrismo como motor de trabajo y renovación.



alianza circunstancial, sino la línea de conducta que jamás se abandona. La defensa de la República, de sus instituciones y del bienestar de la gente.

Muchos me preguntan. ¿por qué acompañar a Pedro Bordaberry si sos batllista? La respuesta es sencilla y a la vez, profunda. Porque Pedro es uno de los políticos más extraordinarios de este tiempo. Su capacidad de trabajo, su fuerza inagotable, su apego a la legalidad y su obsesión por pensar en lo que le hace bien a la República, son virtudes que se integran con naturalidad a mi pensamiento.

Y cuando esa energía se conjuga con la inteligencia, la serenidad y la experiencia de Tabaré Viera, surge un combo político y de pensamiento que honra nuestra tradición y proyecta al porvenir. No hablamos de individualismos ni de personalismos, sino de la síntesis de dos formas de hacer política que tienen un mismo centro: Uruguay.

Hoy, ser batllista es reivindicar esa tradición de equilibrio, de progreso y de república, pero también es proyectar al país hacia adelante con nuevas herramientas. Es comprender, que la ciudadanía busca certezas emocionales, seguridad para su vida cotidiana y un relato común que una y no fracture. Y es hablar con símbolos que enraícen en la memoria colectiva, legalidad, trabajo, república y centro.

Firme, moderno, republicano y de centro. Mirar hacia adelante con orgullo, con fuerza y con la convicción de que en Uruguay el camino de la moderación siempre fue el camino del progreso.

El Partido Colorado nació con Rivera para fundar la República, se engrandeció con Batlle para darle justicia y hoy se proyecta con hombres como Pedro y Tabaré, que honran ese legado y lo conducen hacia el porvenir.

A esa construcción se suman con fuerza diputados jóvenes que están dando sus primeros pasos y forjando sus primeras herramientas políticas. Ellos son la prueba viviente de que el proyecto no es solo de presente, sino también de futuro. Están aprendiendo, innovando y se forman en la escuela de la legalidad, la seriedad y la entrega al país.

El trabajo no se limita al Parlamento. Pedro y Tabaré han entendido que la política se consolida en el territorio, con centros de estudios regionales en varios departamentos, reuniones constantes con vecinos, productores, emprendedores y cooperativistas. Cada viaje, cada diálogo y cada propuesta son parte de un entramado que fortalece la presencia colorada en todo el país. Es en esa conjunción donde se juega el porvenir del partido y del país, la capacidad de unir tradición con modernidad, pasado con futuro y experiencia con energía. En Pedro y Tabaré se da una simbiosis política rara y poderosa, dos legisladores que no compiten entre sí, sino que se complementan, que saben que su fortaleza está en la unidad.

Ese es el camino que se está consolidando, con raíces en Rivera y Batlle, con alas en el futuro. Un centro firme, moderno, con proyecto de país.

El batllismo en el siglo XXI es eso, unir tradición y renovación, legalidad y cercanía, centro y progreso. La conjunción de Pedro y Tabaré no es casualidad, es una necesidad histórica.

Porque cuando se trabaja con seriedad, la gente confía. Porque cuando se cumple con la palabra, la sociedad responde. Porque cuando se gobierna desde el centro, el país avanza unido. El deber de la política no es halagar pasiones, sino gobernar con responsabilidad y justicia social, para que la República sea siempre obra de todos.





Atentado de enorme gravedad

En la madrugada del pasado domingo, la casa donde vive la funcionaria que tiene sobre sus espaldas (y por subrogación) la Fiscalía de Corte, fue objeto de un atentado. Pese a la vigilancia de que dispone la misma, al parecer dos individuos ingresaron por los techos, hicieron explotar -al parecer- una granada, y efectuaron disparos de arma de fuego contra la vivienda, donde descansaba con su familia. Inmediatamente se ha atribuido este hecho a vínculos con el narcotráfico, aunque no ha trascendido cuál ha sido el móvil de estos hechos: herirla a ella o a alguien de su familia, atemorizarla, advertirle daños mayores.

Si bien la Fiscal de Corte tuvo una destacada participación en asuntos relacionados con la lucha contra el narcotráfico y tal vez por ello, estos delincuentes la relacionen con esas actuaciones, hace más de dos años que según se informó, no lidera ninguna investigación contra cargamentos de cocaína, lo que vuelve más complejo el asunto del móvil. Pero, cualquiera haya sido ese móvil, lo cierto es que se traspasó un límite, nada menos que



contra una figura pública que inviste la institucionalidad de la Fiscalía de Corte. Ello no sólo es grave, sino también inaceptable, pues deja al descubierto tanto, fisuras en lo que atañe con la efectiva seguridad de que dispone su persona, como carencias en lo que hace a la inteligencia policial que debiera estar un paso delante de este tipo de acciones delictivas. Que al «ponerse el foco» en el Penal de Libertad, quede al descubierto un entramando de complicidades y que, en la requisa de celulares, se retiren sólo tres de ellos, es ciertamente no sólo preocupante, sino vergonzoso. Pues deja al desnudo, ese «intercambio de favores» dentro de ese mismo establecimiento de detención, donde se priva de libertad a quienes ingresan por tráfico de drogas, delitos violentos y lavados de activos; muestra a las claras ese submundo del que poco se habla y al que alguien debiera poner fin, por la seguridad de todos. Lo que no debe perderse de vista es la imperiosa necesidad de encontrar a los responsables, tanto materiales como ideológicos de este atentado, y dar a conocer a la población oportunamente los resultados concluyentes de la investigación en curso. Felizmente no debimos lamentar daños personales, pero incrementar la seguridad de su entorno se impone. Más allá de la opinión del gobierno sobre el desempeño de la Fiscal subrogante, lo que debe respaldarse es el valor de la institucionalidad que ella representa en el cargo que ocupa. De ninguna forma puede tomarse a la ligera un hecho como el que motiva nuestra opinión, ya que esta violencia criminal –que alguna vez creímos inocentemente, que era propia de países muy lejanos al nuestro- trasciende todos los límites que deben respetarse en nuestra sociedad. Todo el sistema político debiera abroquelarse ante esta violencia que se ha instalado entre nosotros, para así adoptarse decisiones efectivas y eficaces, en materia de seguridad pública, que fortalezcan los valores y principios democráticos y republicanos. Todo ello, por la pervivencia misma del Estado de Derecho.



Lo que se veía venir: dos años después de la advertencia

La bala que rozó la propiedad de la fiscal de Corte Mónica Ferrero no solo perforó el aire de una madrugada montevideana: atravesó, también, la ilusión de que Uruguay estaba a salvo. No lo está. El atentado fue un mensaje, y como todo mensaje mafioso, no apunta solo a la víctima, sino al sistema que la rodea. En ese contexto, las palabras del asesor presidencial Jorge Chediak «nos quedamos en el combate al lavado de activos» resuenan como una confesión tardía, casi melancólica. Porque cuando el Estado reconoce que llegó tarde, es porque alguien ya llegó e hizo lo suyo; Y ese alguien no pide permiso: instala redes, compra voluntades, dispara... Y no podemos seguir aceptando eso, no podemos aceptar algo así en nuestra sociedad.



Que entienda quien quiera entender; acá hay un mensaje claro. Estamos frente a una situación particular y decisiva que pone a todo el sistema en un estado de reflexión y trabajo; un suceso que actúa como punto de inflexión y nos hace preguntarnos a todos: ¿Para dónde queremos ir? ¿Cuál es el camino que queremos recorrer? ¿De qué forma lo queremos recorrer?

Hace dos años, en una nota de El Observador, el experto en lavado de activos, el Dr. Alejandro Montesdeoca, advertía sobre el fenómeno del narcotráfico en Uruguay y la ausencia de recursos para investigar. Fue claro y conciso, pero nadie lo escuchó.

En un momento particular de la entrevista, la periodista le preguntó directamente sobre Sebastian Marset y su incidencia en el país. El experto no solo brindó un breve análisis sobre el fenómeno Marset, sino que hizo una afirmación explícita que hoy, con lo sucedido, resultó ser profética: «Estamos en una situación de mucha exposición a la delincuencia organizada transnacional y regional, y no somos conscientes de eso. En cualquier momento nos puede estallar una bomba», una bomba que, dos años después, estalló de la peor manera atacando directamente a la institucionalidad de nuestro país.

Como decía el pensador, nada nuevo bajo el sol: la advertencia estaba hecha, los estudios estaban en conocimiento de todos, pero lamentablemente, nadie hizo nada.

Estamos en un país donde el sistema político parece conocerlo todo, donde lo que se dice, incluso con la intencionalidad de prevenir en bien de todos, no es bien recibido, parece que el anticiparse no es buena cosa para el sistema. Estamos en tiempos donde primero debe existir un hecho -no importa la gravedad- para después dar un mensaje a la ciudadanía y actuar en consecuencia.

Al final, terminan pagando los que luchan todos los días, el ciudadano de a pie que tiene que salir a afrontar el mundo para vivir, el pueblo que siempre está de rehén por la ausencia de políticas focalizadas en este sentido, en fin. El desamparo de quienes nos gobiernan es cruel y destruye cualquier país. Está en manos del gobierno decidir si avanzamos o retrocedemos, o si abrimos o cerramos la puerta al narcotráfico.

En definitiva, más que certezas, nos quedan dudas sobre el actuar del gobierno frente a esta problemática y sobre cómo piensa mitigarla. Es ahora o nunca: o tomar acción y redoblar los esfuerzos para atacar la raíz del problema, o nos invitan a transitar por el peor camino que puede recorrer un país: aceptar y naturalizar la presencia del narcotráfico como un actor más.

Es ahora o nunca. Porque después, ya no habrá país que nos reconozca.







Institucionalidad agredida

Mónica Ferrero debe confirmarse en la titularidad de la Fiscalía de Corte. A nosotros no nos va a pasar. Estamos lejos de poder vivir y tener que enfrentar situaciones límites como esas. Nosotros somos diferentes. Algunas de estas frases podíamos escuchar, hasta no hace demasiado tiempo, cuando observábamos una Latinoamérica convulsionada. Una región con su institucionalidad degradada, con altos grados de corrupción, autoritarismo, expresidentes procesados, conflictos armados, violaciones permanentes a los derechos humanos, sin libertad de expresión, elecciones fraudulentas, altos grados de violencia, una criminalidad extrema y el narcotráfico haciendo estragos.

Es verdad, en varios aspectos somos diferentes. Muy diferentes. Acabamos de cumplir 40 años de democracia ininterrumpida, la más plena de la región y dentro del las 15 más plenas del mundo. Esa necesidad de continuar consolidando partidos políticos fuertes. Con procesos electorales transparentes,



pluralismo, libertad de expresión. Muchos desde fuera nos ponen como ejemplo a seguir. Un país como el nuestro dónde somos capaces de que expresidentes puedan sentarse juntos, dialogar, buscar los puntos de encuentro más allá de las diferencias.

Pero también dijimos que con eso no alcanzaba. En otros aspectos hemos estado cambiando, retrocedido, y a veces parece no habernos dado cuenta. Deciamos que el fortalecimiento institucional era una construcción permanente y que su preservación dependía de los pasos que se siguieran. Mencionábamos también que había señales, que de no tenerlas en cuenta o no tomar a tiempo los recaudos necesarios podían llevarnos a transitar caminos no deseados.

Daniel MANDURÉConvencional del PC. Fue Edil por Montevideo



Sobre todo en lo relativo al crecimiento de la violencia y criminalidad, a una decadencia en los valores que lleva décadas, la creciente inseguridad ciudadana y la ausencia de políticas efectivas y decididas del combate al narcotráfico. Y la bomba nos termina explotando en la cara. Barrios copados por la delincuencia, la droga metida en las entrañas de la propia sociedad. Delitos

con una violencia inusitada. Nos despertamos con seis, siete u ocho muertes

diarias. A veces parece que normalizamos lo anormal.

Las señales no son siempre lo efectiva ni contundentes que deben ser Lo sucedido con la Fiscal de Corte es de una gravedad sin antecedentes en el país desde el retorno a la democracia. Delincuentes que ingresan, no sin antes sortear varias azoteas linderas, hasta el patio trasero del hogar de la fiscal Monica Ferrero, lanzan una granada y efectúan varios disparos. Intimidar, amedrentar, amenazar y enviar una señal clara a través de quien ha encabezado en forma decidida investigaciones relevantes de combate al narcotráfico.

La seguridad y sobre todo los jerarcas que tienen bajo su responsabilidad nuestra seguridad interna que fallan una vez más. Varios detenidos frenen al hecho consumado. Especulaciones varias, pero nada concreto. Algunos supuestos «perejiles» en investigación o que de alguna manera participaron, pero sin conocer con cereza al autor intelectual.

Un ataque a la propia democracia, al sistema de justicia de la república y ni que hablar lo que significa violar la intimidad del bien sagrado de todo ciudadano, su hogar y el de la familia de la Fiscal.

Un Partido Colorado unido y que prontamente apenas unas horas después de los hechos se reunía convocando a su Comité Ejecutivo Nacional emitiendo a través de su secretario general una contundente declaración de apoyo a la institucionalidad y a la persona de la fiscal y un enérgico llamado para realizar los máximos esfuerzos en encontrar al autor intelectual del atentado.

El sistema político cerró filas a través de sus máximos representantes respondiendo unido como no podía ser de otra manera. Mensajes de solidaridad y apoyo a la institucionalidad agredida. Un presidente convocando a reunión de lideres, conferencias de prensa múltiples. Abundan los diagnósticos de situación. Pero a esta altura y con la evidencia que acabamos de relatar no alcanzan los diagnósticos y las declaraciones de preocupación. Necesitamos mucho más que eso. Queda al desnudo las carencias que tiene el Estado para combatir al crimen organizado

El narcoterrorismo presente en Uruguay.

No podemos seguir improvisando. La criminalidad y el avance del narcotráfico seguirá avanzando si no se adoptan medidas concretas, firmes y contundentes. Hoy lamentablemente la realidad es otra. Instituciones permeables al narcotráfico. Un nuevo Código General del Proceso con muchas debilidades y que no ha dado respuestas. Todo lo contrario. Falta de presupuesto, carencia de recursos humanos necesarios, exceso de trabajo, fiscalías sobrepasadas, acumulación de miles de carpetas que esperan de decisiones que nunca llegan.

Narcos que se escapan caminando de las cárceles y acá no pasó nada.

La tan conversada, prometida y necesaria reforma carcelaria que se sigue esperando.

A veces parece que nadie està dispuesto a hacerse cargo, a pagar el costo político que sea necesario en pos del bienestar colectivo. Hacer lo que pide la realidad y no la tribuna. La seguridad no puede esperar. Combatir la criminalidad en todos los terrenos debe ser el mensaje desde el gobierno. Allí debemos estar todos.

Sin dudas que uno de esos mensajes claros en respuesta a ese intento de amedrantamiento que sufrió la Fiscal de Corte es confirmarla oficialmente en la titularidad del cargo. Una fiscal valiente, que ha dado muestra de su compromiso en el combate con el narcotráfico. Cambiarla como insinúa el gobierno sería la peor de las respuestas. Una demostración de debilidad que la república no se puede permitir. De hacerlo significaria un triunfo del narcotráfico. Una derrota de la institucionalidad. Supongo que nadie debe querer eso.









Lorenzo AGUIRRE Periodista. Escritor. Asesor Cultural, Músico. Director de Orquesta

El presidente Donald Trump «propuso» un plan para la paz en la Franja de Gaza, expediente compuesto por 21 items en el cual exige la liberación de todos los rehenes retenidos por Hamás, y marca una ruta a seguir al finalizar el conflicto bélico. El proyecto, expresa que Gaza sería gobernada por un «Comité» integrado por palestinos y «expertos internacionales» bajo la supervisión de una «Junta de Paz», obviamente presidida por el mandatario estadounidense. Israel se retiraría de la línea establecida a efectos de preparar la liberación de rehenes, y en 72 horas todos los presos, y cuerpos de fallecidos, deben ser devueltos. Por su parte, Israel debe liberar 250 reclusos condenados a cadena perpetua, y a 1700 detenidos, más allá de no ocupar ni anexar Gaza. En cuanto a «Hamás», los integrantes que se comprometieran a la coexistencia pacífica, y a entregar las armas, obtendrían amnistía, y quienes prefieran marcharse podrán hacerlo, pero, «Hamás», no participará bajo ningún concepto en el gobierno de Gaza. Si «Hamás» rechaza la propuesta, Israel mantendría el asedio «hasta terminar el trabajo». El diseño de referencia tiene una narrativa confusa, como también contradicciones, además de no establecer una pauta respecto a plazos y forma de implementar las condicionantes.

El Primer ministro de Israel, Benjamín Netanyahu, reiteró continuar la guerra contra «Hamás» hasta que los territorios sean destruidos, y afirmó: «la creación de un Estado Palestino sería un suicidio nacional para nuestro país».

La «Propuesta Trump» se ha tornado compleja para Netanyahu, pues desconfía



de las ambiciones de un Estado palestino, y la liberación de rehenes es a cambio de una retirada en Gaza por parte de las fuerzas armadas de Israel – también se impondría a «Hamás», el abandono al gobierno -, marcando a partir de ese momento una «Jefatura Provisional» a través de una organización internacional, y un comité palestino.

Netanyahu, había manifestado ante la «Asamblea General de la Organización

Plan de paz; narrativa confusa

de las Naciones Unidas» que, «dar a los palestinos un Estado, a una milla de Jerusalén, es como dar a Al Qaeda una Estado a una milla de Nueva York, después del 11 de setiembre».

En Israel, los miembros de la coalición de extrema derecha amenazaron derrocar al gobierno si el conflicto finaliza antes que «Hamás» sea eliminado, y presionan para intensificar la ofensiva militar, pues, Netanyahu, no tendría mandato de terminar la guerra sin la derrota a los terroristas, según señaló Itamar Ben Gvir, ministro de Seguridad Nacional.

En este juego de ajedrez sobre un tablero oscilante no existe una reglamentación en cuanto al plazo para que, el mencionado organismo internacional transfiera el gobierno de Gaza al «Autónomo Palestino», más allá que ejerce un autogobierno nominal en la ocupada zona de la Ribera Occidental, tiene restricciones por parte de Israel, y rechaza todo protagonismo en cuanto diligenciar en Gaza.

RECONOCIMIENTO AL ESTADO PALESTINO El asalto israelí sobre la Franja de Gaza, como asimismo la escalada en Cisjordania – nombre creado por Jordania luego de la invasión en 1948 -, movilizó internacionalmente el fatigado tema sobre la creación de un Estado palestino, y Naciones Unidas – donde Palestina mantiene desde 2012 un «estatus de observador», pero sin lograr respaldo como «Miembro Pleno» -, ahora con más de 150 países (en 193) – recientemente, adhirieron, Francia, Reino Unido, Canadá, Australia, y Portugal –, respalda y reconoce a Palestina como Estado independiente, con soberanía y derecho a la autodeterminación.

De todas formas, el hecho no garantiza a Palestina la admisión a Naciones Unidas, pues, para ingresar, necesitaría mínimo 9 «Miembros de Pleno Derecho» - de 15 integrantes del «Consejo de Seguridad» – votando por la afirmativa, y ninguno de los 5 «Miembros Permanentes» – Estados Unidos, Rusia, China, Francia, y Reino Unido - vetando la propuesta.

Para Israel, reconocer un Estado palestino es apoyar a «Hamás», catalogado como terrorista no solo por Estados Unidos, sino por la Unión Europea, pero mientras tanto, «Hamás», aplaude, se mofa, pone énfasis en descartar deponer las armas, y reivindica todavía más el «derecho a continuar la lucha armada». Como si fuera poco, la creación de un Estado palestino implicaría también la posible instalación de una plataforma iraní, al lado de Tel Aviv, y Jerusalén. CUESTIONES DE «ACUERDOS» Valdría la pena decir que, el Estado palestino, jamás existió; cuando se derrumba el Imperio Otomano durante la Primera Guerra Mundial, en 1916 se concreta el «acuerdo» «Sykes – Picot», entre Gran Bretaña y Francia, definiendo la propuesta para zonas de influencia, y control de países en el Próximo Oriente – incluyendo, Arabia Saudí, Armenia, Catar, Egipto, Emiratos Árabes, Israel, Irán, Jordania, entre otros -, en caso de

Traducido al español: el territorio norte, devorado por británicos, y el sur, por franceses.

lograr la victoria contra el poderío de referencia.

«Sykes – Picot» fue una demostración de soberbia imperial en Occidente, porque, en realidad, todo se movió estratégicamente buscando establecer una población de clientela circulando en ese territorio, a efecto de no ser abordado por enemigos, entonces, desde allí, utilizar un soporte de ataque contra el Canal de Suez.

Obviamente, en la zona del conflicto actual se viola el derecho humanitario, y sería oportuno expresar que, el gobierno de Netanyahu solo cuenta con un 26% en la Asamblea, realidad que puede modificar los acontecimientos.

A decir verdad, Netanyahu dio prioridad a continuar la guerra, porque, en buena medida también sobreviviría su gobierno, y sus ministros de derecha, saboteadores de acuerdos para un «alto el fuego», festejaron seguir gozando de seguridad política, y no abandonar los sillones de poder.

También, sería momento para manifestar que, la sociedad palestina no es realmente lo que nosotros en el imaginario colectivo tenemos. No existió, ni existe, ningún Estado palestino, y al mismo tiempo hay una colectividad de oligarquía interactuando con «Fatah», organización que, en cierta forma, es resultado de la idea de Yasser Arafat buscando instaurar un Estado palestino, pero, ellos, no lograron consolidarlo.

Las familias conformando la mencionada comunidad, negocian con Israel, entonces, esa imagen sobre palestinos, de ser un pueblo sometido, no es tan así.

Más allá, cuando dicen, la causa palestina debe tener apoyo internacional, es preciso recordar que, el sostén, debería comenzar por Egipto, pues, el «paso de Rafah» lindera con Gaza, y está bloqueado.

¿Por qué, no abren?







Ricardo ACOSTA CALVO
Periodista



V de Vendetta

Una jugada de poder que no perdona olvidos ni concesiones. La política, a veces, se parece demasiado a un tablero donde cada movimiento deja cicatrices, algunas visibles y otras silenciosas. Por eso no sorprende, aunque igual indigne, que la Secretaría de Derechos Humanos haya dado otra de esas «lecciones» que tanto abundan en los pasillos del poder.

María Elisa Areán, dirigente del sector PAIS del Frente Amplio, fue cesada de su cargo como adscripta en la Secretaría semanas después de que Collette Spinetti fuera expulsada del sector por «diferencias políticas» con ciertas decisiones de gestión. A Areán ni siquiera le dieron explicaciones formales; la decisión simplemente cayó, seca y sin anestesia.

Un recordatorio de que, en determinados espacios, la arbitrariedad no es un accidente: es la regla.

La propia Spinetti resolvió el cese de Areán y de otros cuatro funcionarios que estaban en comisión. Desde la dirección de PAIS se argumentó que la Secretaría «debía tener



una visión más amplia» y que Spinetti no aportaba financieramente al sector ni al Frente Amplio. Pero detrás de los comunicados prolijos se ve la lógica que domina estos episodios: quien no se ajusta a la línea oficial, quien ejerce autonomía o cuestiona decisiones, paga el precio. Nada de esto fue improvisado; cada movimiento estaba calculado para mandar un mensaje claro.

Y aquí la ironía se vuelve amarga.

Una Secretaría que debería ser faro de valores y principios termina reproduciendo prácticas que, en otro contexto, denunciaría sin dudar.

La defensa de los derechos humanos se transforma en tablero de ajustes internos, donde la lealtad partidaria y la obediencia pesan más que la ética o las convicciones personales.

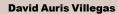
Es imposible no recordar lo ocurrido hace apenas semanas en la Torre Ejecutiva: aquel episodio «cultural drag» que dio origen a nuestro artículo de La Torre de Babel (edición 795). Un espacio que debería simbolizar institucionalidad y seriedad terminó convertido en escenario de provocación y espectáculo, con resultados confusos y resonancias inesperadas. La conexión con lo que sucede hoy en la Secretaría es evidente: los excesos y la falta de límites siempre tienen consecuencias, aunque aquí no haya público ni luces, sino decisiones internas silenciosas pero igual de contundentes. La frivolidad de entonces se reemplaza ahora por venganza política, y la lección es la misma: quien se mueve fuera de la línea establecida lo paga caro.

Lo que duele es que, en un organismo destinado a proteger derechos, estas tensiones internas no solo desdibujan el mensaje, sino que también exponen cómo se administra el poder. Una Secretaría que debería proyectar madurez y liderazgo ético termina funcionando como un microcosmos de rivalidades y ajustes de cuentas. Los valores se subordinan a la política interna, y la «justicia ética» se convierte en instrumento de control.

La sociedad observa, muchas veces sin poder intervenir, cómo los espacios destinados a proteger derechos terminan reproduciendo dinámicas que combaten en el discurso. La lealtad, la obediencia y la estrategia de «Vendetta» se imponen sobre principios, y quienes intentan mantener autonomía quedan en la mira. Este episodio demuestra que incluso en la Secretaría de Derechos Humanos, donde la coherencia debería ser sagrada, la política de castigos y la venganza pueden eclipsar cualquier causa noble.

Vendetta. Venganza.

Palabras que resumen un episodio donde las reglas del juego cambian según quién tenga el control y donde defender convicciones propias puede transformarse en un lujo peligroso.



Escritor peruano, columnista pedagógico, profesor universitario. Creador del ABDIVCPCE. davidauris@gmail.com http://orcid.org/0000-0002-8478-6738



La literatura como instrumento de desarrollo humano en el siglo XXI

En el siglo XXI, invadido por la revolución de la inteligencia artificial, la literatura se mantiene como un instrumento de extraordinario superpoder, capaz de potenciar vidas. Ante los cambios sociales, tecnológicos y culturales vertiginosos, también surgen crisis profundas: desigualdad, violencia, conflictos, deterioro ambiental y un sistema educativo que no siempre se adapta con agilidad a los retos globales, sostienen los expertos.

La crisis educativa y la brecha lectora se erigen en barreras concretas para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), definidos por la ONU en 2015, para erradicar la pobreza, proteger el planeta y garantizar paz, educación de calidad y la prosperidad al 2030.



Frente a los desafíos de esta época, la literatura es un faro educativo, aseguran los expertos. Leer no es solo un acto académico, sino una herramienta para desarrollar el capital humano, formar mentes críticas y corazones conscientes. Como señala el autor chileno Antonio Skármeta, la literatura es esencial en la educación porque desarrolla pensamiento crítico, conciencia ética y compromiso con la paz.

En cada etapa educativa, desde la infancia hasta la universidad, los relatos, novelas, ensayos, poesía y teatro fortalecen habilidades lingüísticas y siembran valores como paz, respeto, ética global, empatía, solidaridad y convivencia democrática.

La lectura es un derecho humano. Audrey Azoulay, directora de la Unesco, afirma: La lectura, como derecho y bien cultural, fortalece la autonomía, la solidaridad y la sostenibilidad al nutrir la imaginación y la identidad colectiva. Pues leer nos ayuda a ver el mundo repleto de oportunidades y ese beneficio deberá llegar a todos los ciudadanos del globo.

Además, producir literatura convierte a los estudiantes en creadores de contenidos, emprendedores e innovadores claves para el logro del manejo de las habilidades del siglo XXI. La OCDE resalta que, para lograr esta habilidad, se requiere una educación a lo largo de la vida, integrando lo formal e informal, y centrado en pensamiento crítico, creatividad, cooperación, alfabetización digital y un enfoque ético y cívico que permita prosperar en un mundo disruptivo. En definitiva, la literatura en las escuelas impulsa el desarrollo humano. Como sostiene Mario Vargas Llosa, «La literatura crea una fraternidad dentro de la diversidad humana y eclipsa las fronteras que erigen la ignorancia, las ideologías y las religiones.»

Leer, escribir y publicar es sembrar un ramillete de oportunidades en la vida de las personas.









Guzmán IFRÁNContador Público. Fue diputado por
Montevideo y Coordinador Gral.de la Opp

Cuando pensamos en los desafíos crecientes de Montevideo, uno sobresale con claridad: la necesidad imperiosa de articular una movilidad urbana que responda a las nuevas realidades demográficas. Durante las últimas dos décadas —y con especial contundencia en los últimos diez años— Montevideo ha experimentado una migración interna hacia el área metropolitana, destacándose Ciudad de la Costa y, en particular, El Pinar como focos de expansión poblacional. Hoy tenemos ante nosotros una oportunidad histórica para corregir rezagos acumulados.

Los avances presentados recientemente por la Intendencia de Canelones y el MTOP reflejan que no se trata de sueños de oficina, sino de propuestas con sustancia. En el eje entre avenida Italia y Giannattasio se estima que circulan diariamente 15.000 personas en transporte colectivo, por lo que su transformación no puede postergarse.

El proyecto pretende reducir los tiempos de viaje en ese trayecto en 25 a 27 minutos, conectando El Pinar con Ciudad Vieja, con tecnologías que capturen

Expreso Pinar

mantendrá un saldo negativo («4,4 por mil). En otras palabras: la corriente migratoria lejos de revertirse, se profundizará.

Este trasfondo demográfico explica por qué un sistema de transporte moderno y eficiente es tan necesario. Ciudad de la Costa ha dejado de ser una «ciudad dormitorio», en tanto cada vez más personas trabajan, estudian y/o viven en la zona, aunque los flujos hacia Montevideo siguen siendo masivos. De allí que la movilidad metropolitana se transforme en un asunto estratégico de primer orden. En mi opinión, parte de este cambio no solamente responde a las bondades que brinda Ciudad de la Costa, debido al gran trabajo de la Intendencia de Canelones en cuanto a su apuesta a la accesibilidad de servicios y el desarrollo local, más allá de la belleza natural propia del departamento y la zona costera en particular, claro está. Sino que sumado a eso, nos encontramos con el fenómeno inversamente proporcional en Montevideo. Hablo del deterioro progresivo, creciente y acumulativo de la ciudad, producto de las pésimas últimas gestiones del Frente Amplio, que por lo que le han hecho a un lugar con tan extraordinario potencial ya linda lo criminal. Con todo para ser París la han transformado en Ciudad Gótica; a esta altura le falta sólo Batman.

Retomando, este proyecto merece entonces un respaldo contundente. La expansión hacia El Pinar y Ciudad de la Costa no está acompañada por la infraestructura de transporte adecuada. Los habitantes de estos sectores, en su mayoría con vínculos laborales o de estudio con Montevideo, enfrentan un



la atención del usuario para que abandone el vehículo particular y opte por la nueva vía. Está sobre la mesa un abanico tecnológico que incluye ómnibus articulados, tren aéreo o tren tram. Además, se proyecta que los pliegos y licitaciones podrían estar listos entre fines de 2025 y comienzos de 2026.

También se estudia extender la infraestructura ferroviaria hacia la Ruta 5, aprovechando la estructura del Ferrocarril Central, lo que abriría nuevos horizontes al sistema metropolitano de transporte público. El impulso dado por las autoridades departamentales y nacionales es inequívoco: se habla de una «verdadera revolución» de la movilidad metropolitana.

Conviene detenerse en el trasfondo poblacional que explica la urgencia del proyecto.

El Censo 2023 confirma que mientras Montevideo perdió un 5,3% de su población en ese período, Canelones creció un 13,5%. Dentro de este crecimiento, Ciudad de la Costa se consolida como epicentro del fenómeno, con más de 114.000 habitantes y un marcado incremento en El Pinar, que hoy supera los 27.000 residentes. Seis de cada diez habitantes de la zona vivieron en algún momento en Montevideo, lo que refleja el carácter profundamente migratorio de esta expansión.

Los datos también muestran un cambio cualitativo: en 1996, el 15,2% de las viviendas en Ciudad de la Costa eran de uso temporal o vacacional; en 2023, esa proporción cayó a apenas un 3%. Es decir, las residencias de veraneo dieron paso a hogares permanentes, expresión clara de un proceso de radicación definitiva.

Además, las proyecciones oficiales del Instituto Nacional de Estadística indican que en los próximos 20 años Canelones seguirá teniendo tasas netas de migración interna positivas (+6 por mil anual), mientras que Montevideo

deterioro constante en sus recorridos diurnos. Un sistema eficiente cambiará drásticamente su calidad de vida.

Reducir entre 25 y 27 minutos en los recorridos no es un detalle menor: implica horas de vida recuperadas diariamente para miles de personas, menos estrés y más productividad. Al mismo tiempo, la apuesta por tecnologías verdes, como buses eléctricos —aunque no se ha cerrado la puerta a otras opciones— marca un buen indicio. Un sistema moderno, limpio y eficiente puede motivar la migración modal del vehículo privado hacia el transporte público.

El corredor Avda. Italia-Giannattasio, vital en la vida diaria de la región, ya soporta flujos intensos y conecta puntos neurálgicos del área metropolitana. Mejorarlo no es una opción: es una necesidad estructural. Y la creación anunciada de una futura Agencia del Sistema de Transporte Metropolitano permitirá coordinar esfuerzos y operativa entre municipios y gobierno nacional, asegurando que la movilidad no se fragmente en islas, sino que funcione como una red integrada. Claro que todavía hay aspectos por precisar, como la definición de la combinación tecnológica que finalmente se adoptará, la resolución de los cruces urbanos sobre Giannattasio para garantizar fluidez sin cuellos de botella, o la articulación de este proyecto con otros corredores como 8 de Octubre y Camino Maldonado para conformar una red robusta. También será determinante que los pliegos y licitaciones avancen sin quedar atrapados en demoras burocráticas y que la futura Agencia Metropolitana cuente con respaldo técnico y político suficiente. En suma, esta iniciativa debe dejar de verse como un proyecto más y empezar a concebirse como una obra de Estado para el área metropolitana del siglo XXI. La migración interna hacia El Pinar y Ciudad de la Costa no es un fenómeno pasajero, sino una realidad consolidada. Darle una respuesta con infraestructura de transporte moderno y eficaz es una urgencia impostergable.







La inseguridad y la venda en los ojos

Hay que hacer cosas simples, con decisión: alcanza con un poco de razonamiento, lo hemos señalado una y mil veces. La cultura del respeto a la ley debe abarcar a todos los delitos, tanto graves, como menores. Desde rapiñas y muertes pasando por hurtos, encubrimiento, receptación y muy especialmente la corrupción. Para reprimir y neutralizar el delito, el patrullaje permite respuestas inmediatas, agiles y actuar en flagrante, pero debe complementarse con contralor, inspección y revisión.

La migración y movilidad flotante han de estar en el ojo de la tormenta. Las drogas se mueven; una cadena con muchos eslabones.

Se inicia con el ingreso al país, pasa por los diferentes niveles de distribución, llega a la boca de venta y ahí a los consumidores.

Este gobierno no habla del cierre y blindaje de fronteras para evitar el ingreso de drogas, están hipotecando resultados.



Parece condicionado a la información de otras agencias.

Si se quiere terminar con el narcotráfico «y el contrabando» hay que impedir el ingreso y actuar enérgicamente sobre los consumidores.

Sin consumo no hay mercado. No es liberando consumos que se resuelve. No somos una isla y somos muy pequeños en el concierto internacional.

Pero la inseguridad no es solo el comercio de droga.

Vivimos una epidemia de muertes. Más de 40 solo en setiembre. Hay una mescla de miedo y resignación entre la población. Qué hacen los rapiñeros, ladrones, estafadores. Comercializan lo vendible y gastan el dinero. ¿Qué debe hacer la autoridad? Controlar las compra-ventas legítimas o clandestinas. Comercios, ferias. mercado libre.

Desalentar el comercio ilegal, la receptación e identificar a los delincuentes. Mucho de se dinero va a centros nocturnos con juegos de azar o prostitución. También controlar, marcar presencia de Estado.

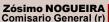
¿Y las victimas a dónde van? A la Comisaria Seccional o a una división de investigaciones. La comunidad se merece tener localizable y visible a las unidades policiales, y con personal y medios para una pronta respuesta. Pero este gobierno vuelve a crear cargos de Becarios.

Jóvenes civiles sin «estado policial», trabajando con víctimas pero también con delincuentes. No se dice cuántos, solo que serán destinados a las comisarias para tareas administrativas y atención al público.

Los miles de policías prometidos se esfumaron. La inseguridad sigue siendo el mayor problema para los orientales.

EL CIRCUITO DEL CRIMEN EN URUGUAY. La interconexión entre quienes delinquen y quienes están presos. Lo de las cárceles un fracaso «in extremis» Fueron a la puerta del Comcar, la cárcel más grande del país para intentar asesinar a un preso en el momento de su liberación. Gran balacera, heridos y fuga. Guardia perimetral militar, policías armados que custodian a la puerta de ingreso. Registro y comprobación de identidad de todos los que por allí pasen. Atrevimiento y desparpajo criminal e ineficiencia de la seguridad. No advertir riesgos del entorno cercano.

No se estuvo alerta sobre la movilidad vehicular. Lenta respuesta Hoy pasó esto, mañana copan la guardia y liberan a quien quieran. Pero no, tenemos una cárcel-ciudad gigante, con diversidad de formas y regímenes de vida carcelaria.





Hemos dicho una y mil veces cárceles pequeñas, con otras medidas de seguridad y construcción edilicia. Monitoreo permanente de la movilidad.

El tema no pasa solo por más plazas de alojamiento, pasa por una adecuada valoración de prioridades. Gestión y uso adecuado de los dineros públicos. Y ejercicio de autoridad. Lo primero, cumplir con la orden judicial de condena. Privación de libertad y custodia responsable. Esto implica la obligación de un alojamiento digno y seguro, regular, armonizar convivencia, proteger, alimentar; dar cobertura de salud, asistencia jurídica, pedagógica y social.

Después vendrá lo de estudio, trabajo (si hay oferta y demanda) y la recreación. En la actualidad el estado luce inoperante e incompetente. La situación en las «mega» cárceles es caótica. Poco orden, poder paralelo, hacinamiento, promiscuidad. Se tomo el camino equivocado de ampliar cupos agrandando más y más a estos monstruos carcelarios.

Solo es posible desarrollar políticas carcelarias «que procuren la rehabilitación» en poblaciones inferiores a 500 personas, con edificaciones adecuadas, tecnología, personal de seguridad y asistencia profesional suficiente.

Con tecnología y medios para regular comunicaciones.

Si no mejoran las políticas procesales y carcelarias no baja la criminalidad. IMPRESCINDIBLE. Romper vínculos internos para evitar la formación de grupos de poder y romper vínculos externos que sostienen a organizaciones delictivas. Las celdas individuales, única manera de impedir las presiones de unos sobre otros. La obligación es retener y mantener al enjuiciado, cuidar de su existencia. Considero que si por seguridad o deseo quiere permanecer en su celda, hay que dejarlo. Actividad planificada, horarios pre establecidos, espacios controlables para números reducidos de individuos. El COMCAR ha sido reiteradamente ampliado en actividades y plazas habitacionales; está desbordado. Se dice de un módulo de alta seguridad. Resulta imposible tener un módulo aislado e incomunicado del resto de la cárcel. No es posible. La movilidad interna es impresionante. Es una ciudad con 5000 residentes y muchos más itinerantes. Visitas, proveedores, personal de servicio, desplazamientos de locales y extraños; por motivos administrativos, sanitarios, a talleres, cocina, recolección de residuos, mantenimiento etc., etc.

Hay que cambiar antes de que reviente. La poca guardia desbordada hace lo que puede, convive y se mimetiza con el reo, adopta comportamientos compatibles, el miedo y la corrupción también están presente. Es difícil contener una masa humana tan grande y tan heterogénea. El sistema procesal penal funciona mal y agrava la situación. La cárcel de mujeres de la que poco se habla es otra bomba de tiempo, un ambiente tan sórdido como el que más.

En las otras cárceles para administrar y brindar garantías a presos y personal hay que descomprimir. Contar con celdas suficientes para aislar y/o prestar garantías.

Sobre personal. Muchas promesas. Ahora dicen de 1000 policías y 1000 operadores penitenciarios y en fracciones anuales.

Se insiste con lo de los operadores penitenciarios, cuando estamos en una situación de emergencia carcelaria.

Es prioritario el ingreso de policías penitenciarios con potestades y responsabilidades del «estado policial» y mayor disponibilidad horaria.

Los muertos y balaceras nos muestran la realidad actual.

Tres homicidios en Casabó, baleados desde unas motos; tres mujeres y un hombre baleados en el barrio Placido Ellauri Acompañaban el desfile-ensayo de la comparsa «Al son de Tula»; el domingo pasado correrías de vecinos entre balazos en el barrio los Bulevares; este sábado de madrugada una camioneta incendiada, en su interior un cuerpo con un balazo en la cabeza y mucho más. De risa, lo piensan solucionar persiguiendo el lavado de activos y el desarme de la población.

Hay que terminar con la violencia. No importa quienes sean las víctimas, ni si en su mayoría son criminales o encubridores de criminales.

Tampoco apunten a quienes tratan legalmente de tener un arma para defender a su familia y a sus pertenencias.

Un cierre explosivo. El atentado a la fiscal de corte Mónica Ferrero. Gravísima falla en la prestación de garantías de una persona con tanta responsabilidad en el combate al crimen. El hecho debe ser aclarado fehacientemente. Hay detenidos, la investigación está en proceso, el mundo del hampa como vemos esta en ebullición, hay varias bandas criminales en pugna, a nivel, local regional y global. Veremos cómo sigue, pero es notorio que la gestión de algunos jerarcas adolece de graves fallas, están en debe.





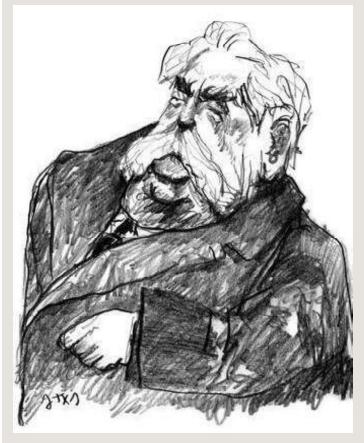




Jorge Nelson CHAGAS Licenciado en Ciencias Políticas Magister en Historia Política

Si Batlle y Ordoñez tuvo que lidiar con oficiales formados en el santismo, a Luis Batlle le tocó lidiar con un Ejército, formado en el terrismo y muy molesto por una legislación que había desquiciado su estructura. Y las cosas empeoraron.

Los militares perjudicados por el terrismo, continuaron reclamando y se dirigieron al Parlamento y los Ministerios no por vías reglamentarias, sino al amparo de vínculos partidarios y de amistades consolidadas en la cárcel y en el destierro-Estos factores políticos pesaron mucho en las reclamaciones presentadas ante el Tribunal Extraordinario. Por un lado, Luis Batlle necesitaba captar nuevamente al Ejército y echar al olvido, con sentido realista, la colaboración prestada al golpe de Estado de Terra por oficiales todavía insustituibles. Pero por otro, sin una amplitud conciliadora, las fracciones partidarias que respaldaron el golpe



de marzo del 31 de marzo de 1933, no hubieran alcanzado los votos necesarios para la aprobación de la ley. Por esto el Tribunal Extraordinario no amparó exclusivamente a los militares directamente perjudicados por el terrismo, también a todos aquellos que, cualquiera fuera el motivo, se consideraban lesionados en sus derechos.

Comprobada la lesión, los reclamantes podían acceder con tiempos mínimos, como hacía mucho tiempo no se veía en el juego normal del movimiento de los escalafones, sin consideración a las capacidades profesionales demostradas. Las decisiones del Tribunal Extraordinario ocasionaron no sólo un trastoque de las jerarquías, también vulneraron intereses creados o situaciones adquiridas. Algunos oficiales retirados, por mandato expreso de la ley, solicitaron y obtuvieron la actividad. «Fue como resucitar a muertos que, por muy queridos y llorados que hayan sido, vuelven de la tumba para reclamar un puesto ya ocupado en la

Batllismo vs. radicalización



mesa familiar», señaló un artículo de Marcha del 8 de octubre de 1964, donde historió sobre esta situación

provocó Fsto un resquebrajamiento de la disciplina, dado que no se reconocían las nuevas jerarquías. Luis Batlle concedió privilegios a los oficiales batllistas relegando a otros que no contaban con su confianza política Hacia los años '50 existía un notorio enfado de una parte de la oficialidad los militares simpatizantes de Luis Batlle, conocidos en el Ejército como «La Patota»,

que tenían un conjunto de privilegios por encima del resto de la oficialidad. El 13 de febrero de 1952 se aprobó la ley 11791 que buscó restablecer el orden jerárquico de las Fuerzas Armadas. En el informe elaborado el 24 de enero de 1952 por la Comisión de Defensa de la Cámara de Diputados, estableció que, si bien la finalidad del Tribunal Extraordinario fue reparar las lesiones de un grupo de oficiales sin que pudieran preverlo gobernantes y legisladores, motivó a su vez nuevas lesiones de derecho a un grupo mucho mayor de jefes y oficiales. Pero esta ley también creó nuevas inequidades, dado que no tuvo en cuenta las capacidades de los oficiales a la hora del ascenso. A manera de ejemplo, de nada valieron los méritos evidenciados en veinte años por oficiales que habían ganado sus grados, a fuerza de concursos, quemándose las pestañas. El empuje de los rezagos colocaba a todos en igualdad de condiciones, medidos por el mismo rasero.

Finalmente, la interpretación de la ley quedaba confiada a las autoridades regulares de la institución. Los casos de distingos y diferencias que produjeron fueron, probablemente, en razón de las enormes dificultades de aplicación de una ley improvisada al calor de la demagogia politiquera. El duelo a sable entre el general Juan Pedro Ribas y Luis Batlle – el 22 de noviembre de 1957 en cuartel de La Boyada - debe ser visto dentro de esta realidad. El sentimiento militar antibatllista cobró forma definitiva el 1 marzo de 1959 cuando en el desfile militar muchas unidades lo hicieron con las armas cargadas («municiones vivas», en la jerga militar), incluso se creó una organización que llegado el caso los subordinados debían matar a sus jefe. Algunos generales fueron relevados mientras desfilaban y los aviones que participaban del acto estuvieron a punto de caer ante la demora en empezar la ceremonia.

Más allá del esfuerzo por «blanquear» los mandos los gobiernos nacionalistas no lograron evitar las tensiones entre la clase política y las fuerzas armadas. Entre 1964-1965 menudearon los rumores de golpe de Estado. A esta situación se le agregó la intensificación de la guerra fría tras el alineamiento de la Revolución Cubana con la Unión Soviética.

A riesgo de equivocarme creo que es un error pensar que la fundación de la logia de los «Tenientes de Artigas», obedeció solamente a un sentimiento anticomunista, antimasónico, antibatllista y fuertemente nacionalista. Fue la consecuencia de décadas de malas políticas militares. Es más: en un principio no eran golpistas. El hecho que su fundador, general Mario Aguerrondo, fuera candidato a la Presidencia de la República en las elecciones de 1971 por el herrerismo, demuestra que no necesariamente pensaban poner fin a la democracia.

Repito: no necesariamente.









Miguel LAGROTTA
Profesor de Historia. Escritor.
http://profelagrotta.blogspot.com

Montevideo, 1968. El país parecía entrar en un túnel sin salida. La economía en recesión, la inflación en ascenso y la conflictividad sindical empujaban al presidente Jorge Pacheco Areco a decretar, el 13 de junio, las Medidas Prontas de Seguridad. Desde ese día, el Uruguay entró en un régimen de excepcionalidad que se prolongaría casi sin interrupción hasta el golpe de Estado de 1973 (Caetano y Rilla. 2005).

1968: EL INICIO DEL CICLO Ese mismo año, el Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros (MLN-T) dio su primer golpe de efecto: el secuestro de Ulysses Pereira Reverbel, presidente de UTE. Paralelamente, en las calles, las marchas estudiantiles dejaron un saldo trágico: Líber Arce (14/8), Hugo de los Santos (20/9) y Susana Pintos (21/9), muertos por la represión policial. Como recordaría Real de Azúa, «el Uruguay entraba en un tiempo distinto, el de la violencia como lenguaje político» (Real de Azúa, 1988).

1969: LA TOMA DE PANDO El 8 de octubre de 1969, el MLN copó la ciudad de Pando: bancos, comisarías y locales públicos fueron ocupados en un operativo espectacular. La retirada terminó en enfrentamientos, con muertos en ambos bandos. Para el gobierno, este hecho marcó un punto de no retorno: la subversión había pasado de propaganda armada a operaciones militares urbanas.

1970: LOS SECUESTROS INTERNACIONALES En 1970, el MLN secuestró simultáneamente a tres figuras extranjeras. El asesor estadounidense Dan



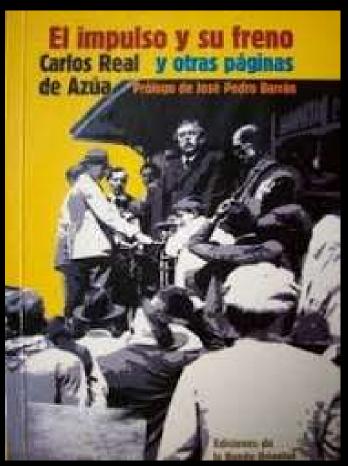
Mitrione, vinculado al programa OPS de contrainsurgencia, fue ejecutado el 10 de agosto. El cónsul brasileño Aloysio Dias Gomide y el agrónomo norteamericano Claude Fly fueron liberados tras meses de cautiverio. El episodio mostró la dimensión internacional del conflicto y la influencia de la Guerra Fría en Uruguay.

1971: LA FUGA Y LA MUERTE DE BÁEZ El 8 de enero de 1971, fue secuestrado el embajador británico Geoffrey Jackson, liberado recién en septiembre. Pocas semanas después, el 6 de septiembre, se produjo la fuga masiva de 106 tupamaros de Punta Carretas, en una de las operaciones carcelarias más grandes de la historia. El año cerró con un crimen que impactó a la opinión pública: el asesinato del peón Pascasio Báez (21/12), ejecutado tras descubrir una guarida guerrillera. Ante la escalada, Pacheco transfirió la conducción de la seguridad a las Fuerzas Conjuntas, un mando integrado de militares y policías.

1972: EL CLÍMAX El 14 de abril de 1972, el MLN lanzó una serie de atentados coordinados contra presuntos integrantes de los llamados Escuadrones de la Muerte: murieron, entre otros, el exsubsecretario de Interior Armando Acosta y Lara y el capitán Ernesto Motto. El día siguiente, el Parlamento aprobó la declaración de Estado de Guerra Interno. En julio, la Ley 14.068 consolidó el marco represivo, extendiendo la jurisdicción militar sobre los delitos subversivos. En palabras de Aldo Marchesi, «la radicalización simultánea del Estado y de la guerrilla no se entiende sin la Guerra Fría latinoamericana» (Marchesi, 2018).

1968/1972: la espiral de violencia: guerrilla vs. Estado

CONCLUSIÓN Entre 1968 y 1972, el Uruguay transitó un espiral en el que la guerrilla multiplicaba secuestros, atentados y asesinatos, y el Estado respondía con represión, legislación de excepción y creciente militarización. La violencia política, alimentada por las corrientes de la Guerra Fría y las tensiones sociales internas, dejaría cicatrices profundas en la democracia uruguaya.



El conflicto uruguayo de fines de los sesenta y comienzos de los setenta no puede comprenderse sin el contexto latinoamericano y global. La Revolución Cubana de 1959 y la creación de la OLAS en La Habana en 1967 alentaron la idea de la lucha armada como estrategia revolucionaria. Los tupamaros compartieron ese clima de época, aunque optaron por un modelo urbano, distinto del foco rural guevarista. Del otro lado, Estados Unidos impulsaba programas de asistencia policial a través de la AID. El caso de Dan Mitrione, asesor norteamericano ejecutado en Montevideo en 1970, se transformó en un símbolo de esa injerencia y del choque entre proyectos revolucionarios y contrainsurgentes en el marco de la Guerra Fría.

Los países vecinos también jugaron un papel. Brasil, tras el golpe de 1964, y Argentina, con la dictadura de Onganía desde 1966, desarrollaron redes de cooperación policial y militar con Uruguay. Las llamadas 'Actas de Bardesio', difundidas en 1972, revelaron vínculos entre los Escuadrones de la Muerte uruguayos y contactos con aparatos represivos brasileños y argentinos. Estas coordinaciones prefiguraban lo que luego se conocería como Plan Cóndor. Así, la espiral de violencia en Uruguay se inscribe en una doble dinámica: la radicalización de las izquierdas inspirada por Cuba y la respuesta represiva en sintonía con la doctrina de seguridad nacional promovida en la región.



